



Destacados de la Semana

Decreto Nº 100/017, de 17 de abril de 2017

Prórroga de beneficios tributarios otorgados a los turistas no residentes, referentes a operaciones comprendidas en Decreto Nº 376/012 y Decreto Nº 377/012, de 23 de noviembre de 2012

Se extiende hasta el 30/10/2017 los siguientes beneficios promocionales otorgados a los turistas no residentes:

- a) reducción de la tasa del IVA de las operaciones comprendidas en el artículo 1º del Decreto Nº 376/012.
- a) beneficio a los arrendamientos comprendidos en las operaciones previstas por el Decreto Nº 377/012.

[Acceda al texto completo](#)

Fuente: Página web Presidencia

Resolución DGI Nº 1934/2017, de 19 de abril de 2017

Se fija la reducción del Impuesto Específico Interno (IMESI) a que refiere el artículo 1º del Decreto Nº 398/007 de 29 de octubre de 2007, aplicable a enajenaciones de nafta en estaciones de servicios

[Acceda el texto completo](#)

Fuente: Página web DGI

BCU: Disposiciones normativas de interés

- [Circular Nº 2278, marzo 2017](#): Financiamiento de exportaciones. Derogación.
- [Comunicación Nº 2017/060, abril 2017](#): Ranking de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios.
- [Comunicación Nº 2017/066, abril 2017](#): Registro de Mercado de Valores: Inscripción de valores de Organismos Internacionales en el marco de la Comunicación 2015/137.
- [Comunicación Nº 2017/070, abril 2017](#): Sistema de Pagos Minoristas - Proveedores de Terminales Puntos de Venta - Prueba de cambio de formato de información solicitada por la Comunicación 2016/279.
- [Comunicación Nº 2017/071, abril 2017](#): Sistema de Pagos Minorista - Proveedores de Servicios de Pago que administran Plataformas de Pago por Internet - Prueba de cambio de formato de la información solicitada por la Comunicación 2016/261.

*Fuente: Página web BCU

Reglamentación del Régimen especial para sociedades constituidas en el extranjero

Normas reglamentarias sobre sociedades constituidas en el extranjero que se propongan establecer su sede principal o cuyo principal objeto esté destinado a cumplirle en él, y modifiquen su contrato o estatuto adoptando el tipo de sociedad anónima (art. 57, Ley Nº 19.484, de 5 de enero de 2017)

La AIN emitió a estos efectos el Instructivo Nº 16 en el cual se establece la documentación a presentar. También se incluyen dos modelos de certificados (contable y notarial).

Se destaca a continuación, las principales normas aplicables:

[Decreto Nº 93/017](#)

[Instructivo AIN Nº 16](#)

[Modelo de certificado contable](#)

[Modelo de certificado notarial](#)

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

Preguntas Frecuentes

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Cr. Selio Zak

VICEPRESIDENTE
Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA
Cra. Silvia Leal

PROSECRETARIA
Cra. Graciela Castro

TESORERA
Cra. Virginia Romero

PROTESORERO
Cr. Serafín González

VOCALES
Cr. Daniel Acuña
Cr. Antonio Deus
Cr. Gabriel Ferreira

EDICIÓN DEL BOLETÍN TÉCNICO CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino